

Los renglones torcidos de Dios

Oriol Paulo

Bárbara Lennie, Loreto Mauleón, Eduard Fernandez, Javier Beltran.

España, 2022

DOI: <https://doi.org/10.32093/ambits.vi5850492>

Cuando ya se han cumplido más de 35 años de la reforma psiquiátrica en España, han cambiado diametralmente muchos conceptos que eran intocables y verdaderos tabúes sociales en el saber común de la población. Desaparecieron los manicomios, se empezó a hablar de salud mental, en sustitución de la despreciable denominación de locura, y se fue ofreciendo al conjunto de personas afectadas por algún trastorno mental la posibilidad de ser tratadas como seres respetables y miembros de pleno derecho en la sociedad en la que viven, como cualquier otro paciente médico, sin perder, si cabe, ninguno de los vínculos que los unen a su entorno familiar y social o laboral.

Todos estos cambios, que no fue fácil de implementar, se fueron incardinando al conjunto de la sociedad y de la práctica médica gracias a los esfuerzos incansables de un importante conjunto de especialistas que lucharon contra todos los escrúpulos y resistencias de los colectivos menos proclives a reconocer la necesidad de poner en marcha los cambios cualitativos que requería la atención al colectivo de las personas afectadas con enfermedades mentales.

Durante la década de los años 80 del siglo pasado se puso manos a la obra a todo el conjunto de leyes, normativas y bases legales que permitieron la implantación de la reforma psiquiátrica.

Pero en la segunda mitad de los 70, esta lucha que ya estaba latente de forma progresiva dentro de estos entornos, fueron incontables las discusiones, las discrepancias y las batallas dialécticas entre quienes querían conservar todas las prerrogativas acumuladas durante décadas y quienes osaban, con audacia, poner en marcha el movimiento que acabaría imponiéndose como denominador común de la atención psiquiátrica.

Y es en esta década justamente donde ocurre toda la trama de la película, basada en una novela de Torcuato Luca de Tena, con el mismo nombre.

Esta película, inquietante thriller en la que los personajes y los conflictos hacen dudar siempre en la línea divisoria de la salud y los trastornos mentales, nos lleva a conocer de primera mano un argumento lleno de confusiones, ambiguas manifestaciones de hechos y pensamientos, con constantes reflujos de escenas del pasado e incipientes proyecciones de hechos que todavía no han ocurrido.

Está llena de imágenes que, por sí solas, generarían ya una extensa narrativa, como es la aparición brevísima del panóptico que simboliza la continua vigilancia y el control de la libertad de los usuarios de la institución psiquiátrica y de sutiles imágenes del todo secundarias, como el cambio del retrato de Franco por el de Juan Carlos I, que sitúa cronológica y claramente todo el desarrollo de la historia. También es de destacar la

breve pero potente incursión de la postura de la iglesia católica, muy ajustada a la época, que intervenía en los manicomios con un discurso entre misericordioso y compasivo, claramente vinculada a los círculos de poder y de decisión retrógrada y conformista.

Buena parte de las imágenes está rellena con la exhibición de personas con grotescas malformaciones corporales y genera en el espectador una angustia basal de la que no puede desprenderse durante toda su proyección.

El relato del argumento se mueve continuamente en la dualidad entre la lucidez versus la locura y siempre pone en enfrentamiento los términos más técnicos que encaran los conceptos de enfermedad mental frente a la locura, del manicomio en contraposición a instituto psiquiátrico y los consecuentes pronósticos clínicos que se derivan de estas denominaciones.

Estéticamente, la película juega con una excelente fotografía, que nunca deja indiferente a quien la está mirando y ofrece extraordinarias condiciones convivenciales, como puede ser la utilización de la lluvia, como metáfora de encarcelamiento y, al hora, fuente de liberación y mecanismo higiénico de curación y diversión.

Las características del drama que comporta todo el devenir del argumento, permite descubrir las relaciones de poder dentro de los internos y aumenta la tensión narrativa de todas las circunstancias que se van dando en la búsqueda incansable de alianzas, protecciones y miedos entre todos los participantes.

Sobre la resolución del caso, es mejor que el lector vea con sus propios ojos toda la evolución de la historia porque, seguro, dentro de los criterios de cada uno, se podrá encontrar la veracidad de los hechos explicados, y, por tanto, las conclusiones descriptivas correspondientes.

Jaume Forn i Rambla